



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE
MARZO DE 2020 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE
PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, (b) los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2020 son las siguientes:

Total del Activo	155.094.778
Total del Pasivo	130.393.788
Total del Patrimonio Neto	24.700.990
Resultado neto del período	1.380.149
Resultado integral total	1.380.149

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se

explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
 - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 6938 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros contemplados en esas comunicaciones, y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
 - b) Al 31 de marzo de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 73.087.634, no siendo exigible a esa fecha.
 - c) Al 31 de marzo de 2020, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 112.569.679, no siendo exigible a esa fecha.

- d) Al 31 de marzo de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

5 de junio de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2020	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020: Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/03/2020	31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos		37.909.633	24.962.710
Efectivo		11.628.675	8.577.898
Entidades Financieras y corresponsales		26.280.958	16.384.812
BCRA		24.667.771	15.491.675
Otras del país y del exterior		1.613.187	893.137
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	46.054.576	44.411.686
Operaciones de pase	3	2.452.729	3.674.085
Otros activos financieros	4	1.201.400	1.417.526
Préstamos y otras financiaciones	B / C	52.624.294	56.639.523
Sector Público no Financiero		2.780.157	2.970.649
Otras Entidades financieras		728.643	771.750
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		49.115.494	52.897.124
Otros Títulos de Deuda	A	657.043	727.491
Activos financieros entregados en garantía	5	2.836.002	2.821.474
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	638.281	682.049
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	92.283	99.523
Propiedad, planta y equipo	14	8.588.681	8.701.525
Activos intangibles	15	614.315	526.017
Otros activos no financieros	16	1.425.541	1.201.308
TOTAL ACTIVO		155.094.778	145.864.917

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/03/2020	31/12/2019
Depósitos	H	120.596.897	110.703.170
Sector Público no Financiero		24.983.561	18.893.484
Sector Financiero		51.813	87.215
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		95.561.523	91.722.471
Instrumentos derivados	9	111.304	94.780
Operaciones de pase	3	65.536	-
Otros pasivos financieros	18	3.431.779	4.690.516
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	1.881	766.869
Pasivo por impuesto a la ganancias corriente	23	2.754.647	2.539.467
Obligaciones negociables subordinadas	1	2.558	2.227
Provisiones	J / 20	316.115	285.379
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	322.939	385.570
Otros pasivos no financieros	21	2.790.132	3.076.098
TOTAL PASIVO		130.393.788	122.544.076

PATRIMONIO NETO	Anexos/ Notas	31/03/2020	31/12/2019
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		3.598.529	3.598.529
Ganancias reservadas		23.502.486	13.475.713
Resultados no asignados		(3.882.364)	(572.198)
Otros Resultados Integrales acumulados		11.050	11.050
Resultado del período / ejercicio		1.380.149	6.716.607
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		24.700.990	23.320.841
TOTAL PATRIMONIO NETO		24.700.990	23.320.841
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		155.094.778	145.864.917

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos/ Notas	Período Intermedio	
		Acumulado al 31/03/2020	Acumulado al 31/03/2019
Ingresos por intereses	Q	5.833.050	6.411.860
Egresos por intereses	Q	(3.982.566)	(5.856.202)
Resultado neto por intereses		1.850.484	555.658
Ingresos por comisiones	Q / 25	1.766.103	1.841.658
Egresos por comisiones	Q	(450.606)	(364.624)
Resultado neto por comisiones		1.315.497	1.477.034
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	5.251.120	5.948.045
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(11.631)	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	131.814	323.175
Otros ingresos operativos	27	738.495	2.175.228
Cargo por incobrabilidad	R	(1.497.410)	(1.628.292)
Ingreso operativo neto		7.778.369	8.850.848
Beneficios al personal	28	(1.660.617)	(1.883.968)
Gastos de administración	29	(1.186.608)	(1.300.630)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(299.004)	(318.939)
Otros gastos operativos	30	(1.557.713)	(1.894.103)
Resultado operativo		3.074.427	3.453.208
Resultado por la posición monetaria neta		(1.039.640)	(1.071.964)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan		2.034.787	2.381.244
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(654.638)	(1.165.815)
Resultado neto de las actividades que continúan		1.380.149	1.215.429
Resultado neto del período		1.380.149	1.215.429

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Período Intermedio	
		Acumulado al 31/03/2020	Acumulado al 31/03/2019
Resultado neto del período		1.380.149	1.215.429
Total otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		1.380.149	1.215.429

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/03/2020
	En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	91.140	3.598.529	11.050	4.014.560	9.461.153	5.624.910	22.801.342
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	519.499	519.499
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	3.598.529	11.050	4.014.560	9.461.153	6.144.409	23.320.841
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	1.380.149	1.380.149
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	1.380.149	1.380.149
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 17/03/2020:							
- Reserva Legal	-	-	-	2.005.355	-	(2.005.355)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	8.021.418	(8.021.418)	-
Saldos al cierre del período	91.140	3.598.529	11.050	6.019.915	17.482.571	(2.502.215)	24.700.990

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/03/2019
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	91.140	3.598.529	3.323	3.220.382	6.607.266	5.673.751	19.194.391
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	(335.227)	(335.227)
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	3.598.529	3.323	3.220.382	6.607.266	5.338.524	18.859.164
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	1.215.429	1.215.429
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	1.215.429	1.215.429
Saldos al cierre del período	91.140	3.598.529	3.323	3.220.382	6.607.266	6.553.953	20.074.593

(1) Al 31/03/2020, el saldo está compuesto por 15.596.781 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 1.885.790 de la Reserva especial por aplicación por primera vez de las NIIF.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2020	31/03/2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		2.034.787	2.381.244
Ajuste por el resultado monetario total del período		1.039.640	1.071.964
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		1.463.778	(1.132.451)
Amortizaciones y desvalorizaciones		299.004	318.939
Cargo por incobrabilidad	R	1.497.410	1.628.292
Previsiones desafectadas	27	(422.007)	(349.168)
Resultado por medición de opciones	Q	24.335	(4.826)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(2.817)	(1.174.549)
Otros ajustes		846.684	(367.188)
Resultado por subsidiarias		(778.831)	(1.183.951)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(3.084.842)	(12.761.759)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(4.116.997)	(10.967.329)
Instrumentos derivados		7.811	18.579
Operaciones de pase		1.221.356	(14.600)
Préstamos y otras financiaciones		775.140	(99.358)
Sector Público no Financiero		179.076	82.840
Otras Entidades financieras		42.563	31.219
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		553.501	(213.417)
Otros Títulos de Deuda		31.096	83.559
Activos financieros entregados en garantía		(179.100)	(1.717.974)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(1.099)	(13.352)
Otros activos		(823.049)	(51.284)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		15.017.746	(881.887)
Depósitos		15.874.624	(2.202.632)
Sector Público no Financiero		7.328.956	(908.950)
Otras Entidades financieras		(30.639)	306
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		8.576.307	(1.293.988)
Operaciones de pase		102.593	1.406.218
Otros pasivos		(959.471)	(85.473)
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(314.609)	(618.604)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		16.156.500	(11.941.493)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2020	31/03/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(301.515)	(177.694)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(274.917)	(177.694)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(26.598)	-
Cobros:		3.671	2.395.734
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		666	-
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	1.550.013
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		3.005	845.721
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(297.844)	2.218.040
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(780.360)	(162.731)
Banco Central de la República Argentina		(689)	(1.061)
Financiaciones de entidades financieras locales		(779.451)	(160.719)
Obligaciones subordinadas		(195)	(894)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(25)	(57)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(780.360)	(162.731)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	58.950	205.275
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(2.190.323)	(4.194.713)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		12.946.923	(13.875.622)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	24.962.710	54.651.687
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	37.909.633	40.776.065

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantiene el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) es titular del 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Tal como se menciona en la nota 9, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Conforme el art. 1 del Contrato, y conforme la notificación efectuada, SEDESA dentro de los 5 días debía transferir las acciones y suscribirse un contrato de Prenda, por el cual la Entidad prenda las acciones adquiridas en garantía del pago de las mismas, cuyo plazo pactado es el 22 de agosto de 2020 (15 años de la fecha de toma de posesión de NBERSA). El precio a pagar será de \$ 95.000.000 con más intereses del 4 % anual devengados desde la fecha de toma de posesión hasta la fecha de pago. Debido a las restricciones legales detalladas en la nota 41. no se ha podido completar la instrumentación de la transacción a la fecha de los presentes estados contables.

Por otra parte, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con fecha 5 de junio de 2020 aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Con fecha 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto de dicho préstamo asciende a 2.628.004 y 2792.223, respectivamente, registradas en el rubro “Préstamos – Al sector Público no Financiero”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de marzo de 2020 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 2.991, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 2.963, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.139 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la subsidiaria, ha decidido prever en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes al “Grupo B” según las regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente.

- b) Por último, la Entidad recibió un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

En los estados contables separados condensados de la Entidad al 31 de marzo de 2020 se expone el efecto del comienzo de la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 por parte de la Entidad.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados condensados se exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos financieros derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y obligaciones subordinadas.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2020, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2020, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 fue de 7,80% y 11,78%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue de 53,83%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
 - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.2. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control, que se evidencia a partir de la observancia simultánea de los siguientes elementos:

- Poder sobre la subsidiaria, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo éstas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria;
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

El resultado y cada componente de otros resultados integrales se atribuyen a la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto provoca que estas últimas tengan un saldo deficitario.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Subsidiaria	Domicilio principal	Provincia	País	Actividad principal
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Seguro de Depósitos S.A. (1)	Preferidas	95.000.000	-	-	35,58%	0%

(1) Esta tenencia incluye el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

AI 31/03/2020	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	115.845.298	49.486.179	(10.236.699)	155.094.778
Pasivo	91.144.308	39.258.187	(8.707)	130.393.788
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	24.700.990	10.227.992	(10.227.992)	24.700.990
Resultado neto del período	1.380.149	767.880	(767.880)	1.380.149
Total otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.380.149	767.880	(767.880)	1.380.149

AI 31/12/2019	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	105.586.362	49.760.400	(9.481.845)	145.864.917
Pasivo	82.265.521	40.295.301	(16.746)	122.544.076
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	23.320.841	9.465.099	(9.465.099)	23.320.841

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

Al 31/03/2019	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	1.215.429	462.067	(462.067)	1.215.429
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.215.429	462.067	(462.067)	1.215.429

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa "Normas contables aplicadas", el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 "Información financiera intermedia".

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, en adición a lo explicado en los acápites "Deterioro de valor de los activos financieros" y "Unidad de medida" de la presente nota, la Entidad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. A requerimiento del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 "Deterioro de valor" y la Entidad no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia el valor de la inversión de la Entidad en la subsidiaria registrada en los presentes estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Cambios en políticas contables

Adicionalmente a lo indicado en el apartado “Unidad de Medida” de la presente nota, a partir del 1° de enero de 2020, el BCRA requiere que la Entidad aplique la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55). Asimismo, el BCRA para estos propósitos estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018 y excluyó transitoriamente los instrumentos de deuda del sector público del alcance de la NIIF 9.

2.3.1. Deterioro de valor de los activos financieros

2.3.1.1. Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.
- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.
- Activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio: Los activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio son activos financieros que tienen un deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial. Los activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio se registran al valor razonable al momento del reconocimiento inicial y los ingresos por intereses se reconocen posteriormente según una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia. La corrección de valor de las pérdidas crediticias esperadas sólo se reconoce o desafecta en la medida en que haya un cambio posterior en las pérdidas crediticias esperadas.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

2.3.1.2. El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Por lo general, se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro “Provisiones”.

2.3.1.3. Información prospectiva

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

2.3.1.4. Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad no limita su exposición a las pérdidas crediticias al período de notificación contractual, sino que calcula las pérdidas crediticias esperadas durante un período que refleje las expectativas de la conducta de los clientes, la probabilidad de incumplimiento y sus expectativas de mitigación futura del riesgo, las cuales pueden incluir reducir o cancelar las líneas de crédito.

Para la evaluación de si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de las líneas de crédito con revolving es similar a otros productos, pero considerando ciertos factores, como ser los cambios en la utilización de la línea.

2.3.1.5. Aplicaciones

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero. Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

2.3.1.6. Préstamos renegociados y modificados

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario en vez de tomar posesión o exigir el cobro de la garantía.

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, el deterioro del valor se mide usando la tasa de interés efectiva original como se calculaba antes de que se modificaran las condiciones.

Cuando el préstamo se renegoció o modificó, pero no se dio de baja en cuentas, la Entidad también vuelve a evaluar si hubo un incremento significativo en el riesgo crediticio. La Entidad también contempla si los activos deben clasificarse como activos de Etapa 3. Una vez que se clasifica un activo como renegociado, seguirá renegociado por un período de prueba.

Si las modificaciones son significativas, el préstamo se da de baja

En la nota 32 a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2020 se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son consistentes con los descritos en la nota 2.4. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, excepto en relación con la Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales, de acuerdo con lo mencionado en la nota precedente.

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Los cálculos de PCE de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

2.5. Nuevos pronunciamientos

2.5.1. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

b) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

2.5.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Instrumentos del sector público a recibir en canje de otros: a través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos que las entidades financieras reciban en canje de otros serán reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados (ver nota 40).

2.6. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras de liquidez del BCRA por 1.452.255, cuyos vencimientos se producen el 1 de abril de 2020; y operaciones de pase pasivo de Títulos Públicos por 65.536, cuyos vencimientos se producen el 1 de abril de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no mantiene operaciones de pase vigentes. Asimismo, a las mismas fechas, las especies entregadas que garantizan las operaciones de pase pasivo ascienden a 72.800 y se encuentran registradas en el rubro “Activos financieros entregados en garantía”, mientras que las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo ascienden a 1.579.868 y se registran fuera del balance.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria mantiene concertadas operaciones de pase activo de instrumentos de regulación monetaria por 1.000.474 y 3.674.085, respectivamente, cuyo vencimiento se produce el 1 de abril y 2 de enero de 2020, respectivamente. Asimismo, a la misma fecha, las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo ascienden a 3.767.901 y se registran fuera de balance. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria no tenía concertadas operaciones de pase pasivo.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a 337.006 y 52.544, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a 39.138 y 9.147 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

4. Otros activos financieros

La información al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Deudores varios (1)	1.213.382	1.368.818
Saldos a recuperar por siniestros	35.690	33.700
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	-	22.598
Previsión por riesgo de incobrabilidad (1)	(47.672)	(7.590)
Total	<u>1.201.400</u>	<u>1.417.526</u>

(1) Incluye 2.461 y 2454 originados en el saldo financiado de la venta de acciones de Prisma Medios de Pago S.A detallada en la nota 17.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Por operatoria con BCRA (1)	2.464.173	2.497.644
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	273.734	280.590
Por operatoria con MAE (3)	14.056	15.676
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	11.651	12.560
Por contrato de vinculación con la Provincia de Entre Ríos (5)	11.700	12.224
Por operatoria con ROFEX (6)	60.001	2.040
En garantía de alquileres (7)	437	471
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (8)	250	269
Total	<u>2.836.002</u>	<u>2.821.474</u>

- (1) En el caso de operatorias con el BCRA por operaciones vinculadas con cámaras electrónicas de compensación o asimilables, el plazo y las condiciones serán establecidas en virtud del Convenio que las Entidades mantienen con Centro Argentino de Clearing S.R.L. Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bono de la Nación Argentina en USD 8,75% Vto 2024 y Letras del Tesoro Nacional Vto. 11/10/2019. Ver nota 40.
- (4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe.
- (5) Incluye Bono Cuasipar Vto. 12/2045.
- (6) Incluye Letras del Tesoro Nacional Vto. 31/12/2020 (ver nota 40.)
- (7) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (8) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, excepto por los instrumentos financieros afectados a operaciones de pase pasivo, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con otros activos financieros transferidos que no califiquen para la baja de cuenta.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2 “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

31/03/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Obligaciones Negociables	49.976	-	-	49.976	60%
0 – 30 días	49.976	-	-	49.976	60%
Fideicomisos Financieros	-	-	33.407	33.407	40%
0 – 30 días	-	-	33.407	33.407	40%
Total	49.976	-	33.407	83.383	100%
	60%	-	40%	100%	

31/12/2019					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Obligaciones Negociables	97.266	-	-	97.266	75%
0 – 30 días	97.266	-	-	97.266	75%
Fideicomisos Financieros	32.642	-	-	32.642	25%
0 – 30 días	32.642	-	-	32.642	25%
Total	129.908	-	-	129.908	100%
	100%	-	-	100%	

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	31/03/2020	31/12/2019
Banca Empresas	11.582.519	12.718.017
Banca Consumo	24.694.488	26.218.639
Subtotal	36.277.007	38.936.656
Menos: Previsión por PCE	(2.612.316)	(2.174.103)
Total	33.664.691	36.762.553

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

7.2.1 Banca Empresas

31/03/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	9.146.721	377.094	3.442	9.527.257	82%
31 – 60 días	-	694.277	180.292	874.569	8%
61 a 90 días	-	158.541	2.257	160.798	1%
Más de 90 días	-	-	1.019.894	1.019.894	9%
Total	9.146.721	1.229.912	1.205.885	11.582.518	100%
	79%	11%	10%	100%	

31/12/2019					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	11.344.744	577.569	24.807	11.947.120	94%
31 – 60 días	-	48.863	5.344	54.207	1%
61 a 90 días	-	19.077	2.166	21.243	1%
Más de 90 días	-	-	1.019.894	1.019.894	9%
Total	11.344.744	645.509	1.052.211	13.042.464	100%
	89%	5%	10%	100%	

7.2.2 Banca Consumo

31/03/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	23.092.531	103.683	352	23.196.566	94%
31 – 60 días	-	357.489	1.561	359.050	1%
61 a 90 días	-	167.858	5.842	173.700	1%
Más de 90 días	-	-	965.171	965.171	4%
Total	23.092.531	629.030	972.926	24.694.487	100%
	94%	3%	4%	100%	

31/12/2019					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	24.788.969	145.225	368	24.934.562	95%
31 – 60 días	-	224.107	2.142	226.249	1%
61 a 90 días	-	174.877	3.436	178.313	1%
Más de 90 días	-	-	879.515	879.515	3%
Total	24.788.969	544.209	885.461	26.218.639	100%
	95%	2%	3%	100%	

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

31/03/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	1.094.951	-	-	1.094.951	90%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	57.811	-	57.811	5%
Más de 90 días	-	-	67.828	67.828	5%
Total	1.094.951	57.811	67.828	1.220.590	100%
	90%	5%	6%	100%	

31/12/2019					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	1.378.761	-	-	1.378.761	100%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	-	-	-	0%
Más de 90 días	-	-	-	-	0%
Total	1.378.761	-	-	1.378.761	100%
	100%	-	-	100%	

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 7 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2020 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 62.436.763 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020, asciende a 184.785.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 49.617.213 millones y la pérdida crediticia esperada asciende a 167.314.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 7 “Operaciones contingentes”.

Al 31 marzo de 2020 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 3.004.234 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020, asciende a 10.910.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 2.475.487 y la pérdida crediticia esperada asciende a 2.485.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Los saldos expuestos en la nota precedente, al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponden únicamente a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes al “Grupo B”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/03/2020	31/12/2019
Adelantos y créditos acordados no utilizados	3.004.234	2.475.487
Garantías otorgadas	4.500	3.773
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	62.436.763	49.617.213
Subtotal	65.445.497	52.096.473
Menos: Provisión por PCE	(195.695)	(169.799)
Total	65.249.802	51.926.674

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Garantías otorgadas	87.263	94.069
Total	<u>87.263</u>	<u>94.069</u>

Dichas facilidades de crédito son inicialmente reconocidas al valor razonable en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 6 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes al “Grupo B”.

9. Instrumentos financieros derivados

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2019.

Los siguientes cuadros muestran los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q “Apertura de Resultados”. Por otra parte, en el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad y su subsidiaria por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Instrumentos financieros derivados	31/12/2019		31/12/2019	
	Valor nacional	Valor razonable	Valor nacional	Valor razonable
Derivados mantenidos para negociar:				
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	USD 2.000.000	-	-	-
Total derivados mantenidos para negociar	USD 2.000.000	-	-	-
Derivados – Otras coberturas:				
Opciones	\$ 95.000.000	111.304	\$ 95.000.000	94.780
Total derivados – Otras coberturas	\$ 95.000.000	111.304	\$ 95.000.000	94.780

La Entidad y su subsidiaria toman posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener rentabilidades, asumiendo a su vez riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen coberturas que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con NIIF 9.

A continuación, se describen los instrumentos financieros derivados de la Entidad y su subsidiaria:

Futuros:

Son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera más bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad y su subsidiaria a riesgo de mercado.

Opciones:

Son acuerdos contractuales que otorgan el derecho, pero no la obligación, para que el comprador pueda comprar o vender una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio fijo, ya sea en una fecha futura establecida o en cualquier tiempo dentro de un período especificado. La Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son, en su esencia, asimilables a un contrato de futuro.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado. Ver adicionalmente lo mencionado en nota 1.

10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	48.646	50.840
De 1 a 5 años	52.285	63.318
Total	<u>100.931</u>	<u>114.158</u>

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 76.963 y 89.520, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a 16.907 y 19.787 y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 67.223 y 77.917, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a 6.717 y 6.893, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Hasta un año	25	43
De 1 a 5 años	3.381	4.352
Más de 5 años	13.906	15.281
Total	<u>17.312</u>	<u>19.676</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

El importe en libros de las maquinarias y automotores incorporados bajo arrendamientos financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 67.619 y 92.237, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 5.054 y 3.633, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.

- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

	31/03/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	37.909.633	37.909.633	-	-	37.909.633
Operaciones de pase	2.452.729	2.452.729	-	-	2.452.729
Otros activos financieros	1.201.400	-	1.201.400	-	1.201.400
Préstamos y otras financiaciones	52.624.294	-	-	54.820.395	54.820.395
Otros Títulos de Deuda (1)	657.043	305.298	-	68.681	373.979
Activos financieros entregados en garantía	2.822.000	2.822.000	-	-	2.822.000
Pasivos Financieros					
Depósitos	120.596.897	34.177.021	86.495.314	-	120.672.335
Operaciones de pase	65.536	65.536	-	-	65.536
Otros pasivos financieros	3.431.779	3.381.539	50.240	-	3.431.779
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.881	1.881	-	-	1.881

	31/12/2019				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	24.962.710	24.962.710	-	-	24.962.710
Operaciones de pase	3.674.085	3.674.085	-	-	3.674.085
Otros activos financieros	1.417.526	6.954	1.410.572	-	1.417.526
Préstamos y otras financiaciones	56.639.523	-	-	58.235.062	58.235.062
Otros Títulos de Deuda (1)	727.491	524.870	-	125.097	649.967
Activos financieros entregados en garantía	2.805.303	2.805.303	-	-	2.805.303
Pasivos Financieros					
Depósitos	110.703.170	39.340.101	71.601.121	-	110.941.222
Otros pasivos financieros	4.690.516	4.630.689	59.827	-	4.690.516
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	766.869	766.869	-	-	766.869

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de marzo de 2020, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/03/2020	31/12/2019
Saldo al inicio del ejercicio	682.049	39.517
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	(43.768)	642.532
Saldo al cierre del período/ejercicio	638.281	682.049

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada, líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el importe de dicha participación es de 92.283 y 99.523, respectivamente.

12.2 Negocios conjuntos:

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Personal clave de la Gerencia:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Préstamos personales	4.617	6.265
Tarjetas de crédito	3.137	5.348
Total	<u>7.754</u>	<u>11.613</u>
Depósitos	17.126	14.390
Total	<u>17.126</u>	<u>14.390</u>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea):

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Préstamos al personal	500.552	551.849
Total	<u>500.552</u>	<u>551.849</u>

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Remuneraciones al personal clave:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Sueldos y honorarios pagados	74.739	85.452
Total	<u>74.739</u>	<u>85.452</u>

Red Link S.A.:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Deudores varios	20.947	13.626
Total de Activo	<u>20.947</u>	<u>13.626</u>
Depósitos	827	909
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	23.696	17.579
Total de Pasivo	<u>24.523</u>	<u>18.488</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Comisiones ganadas	114.424	71.070
Comisiones cedidas	(254.824)	(116.666)
Total de Resultados	<u>(140.400)</u>	<u>(45.596)</u>

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Inmuebles	6.578.914	6.604.599
Máquinas y equipos	1.157.398	1.208.864
Mobiliario e Instalaciones	426.652	443.995
Vehículos	304.953	306.558
Derecho de uso de inmuebles arrendados	76.963	89.519
Diversos	35.241	41.311
Obras en curso	8.560	6.679
Total	<u>8.588.681</u>	<u>8.701.525</u>

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	614.315	526.017
Total	<u>614.315</u>	<u>526.017</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Bienes Diversos	722.704	675.068
Pagos efectuados por adelantado	480.859	253.476
Propiedades de inversión- Bienes alquilados	106.577	106.839
Anticipo de Impuestos	51.861	100.835
Anticipos por compra de bienes	39.138	54.820
Anticipos al personal	1.136	3.847
Otros	23.266	6.423
Total	<u>1.425.541</u>	<u>1.201.308</u>

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta.

El 21 de enero de 2019, la Entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos operativos” (ver nota 27).

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro “Inversiones en Instrumentos de Patrimonio”, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por dicho organismo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros activos financieros” y fueron provisionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA, indicadas en el mencionado Memorando y teniendo en cuenta la norma vigente a cada fecha.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 353.622 y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.877.072	2.449.940
Obligaciones por financiación de compras	1.118.850	1.928.245
Diversas sujetas a efectivo mínimo	319.585	145.904
Arrendamientos a pagar	67.223	77.918
Comisiones devengadas a pagar	24.045	19.197
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	14.637	33.736
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.108	3.358
Otras	7.259	32.218
Total	<u>3.431.779</u>	<u>4.690.516</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	1.881	2.570
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	759.986
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	-	4.313
Total	<u>1.881</u>	<u>766.869</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

de 2019. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de marzo de 2020, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Planes de beneficios post empleo: Corresponden a beneficios definidos post empleo.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
acreedores varios	813.874	805.153
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	628.802	955.336
Otros Impuestos a pagar	522.740	540.870
Otras retenciones y percepciones	354.284	453.095
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	190.864	65.297
Honorarios a pagar a directores y síndicos	138.927	132.042
Cobros efectuados por adelantado	31.889	440
Por pasivos del contrato	29.736	21.518
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	24.018	56.246
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	11.557	9.519
Anticipos por venta de otros bienes	10.428	10.433
Otras retenciones a pagar	7.395	16.054
Dividendos a pagar en efectivo	328	354
Otros	25.290	9.741
Total	<u>2.790.132</u>	<u>3.076.098</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	485.793	799.572
Provisión vacaciones	143.009	155.764
Total	<u>628.802</u>	<u>955.336</u>

Beneficios post - empleo (Anexo J):

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Plan de Beneficios post-empleo	16.956	17.675
Total	<u>16.956</u>	<u>17.675</u>

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo, a aquellos empleados que por condiciones particulares previstas en las leyes de jubilaciones, puedan obtener su jubilación en forma anticipada. El beneficio consiste en el pago de una suma extraordinaria, que resulta de una porción de la remuneración mensual por los años remanentes y hasta un tope máximo preestablecido.

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

23. Impuesto a las ganancias

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.
- iv. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes.
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

c) Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Pasivo por impuesto diferido:

Entidad	31/03/2020	31/12/2019
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	48.350	50.473
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	274.589	335.097
Total	322.939	385.570

d) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

	31/03/2020	31/12/2019
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.		
Provisión por impuesto a las ganancias	(1.859.676)	(1.717.213)
Anticipos por impuesto a las ganancias	582.222	470.740
	(1.277.454)	(1.246.473)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.		
Provisión por impuesto a las ganancias	(2.095.391)	(1.792.821)
Anticipos por impuesto a las ganancias	618.198	499.827
Total	(1.477.193)	(1.292.994)
Total consolidado	(2.754.647)	(2.539.467)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados de período intermedio son los siguientes:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(272.567)	(498.687)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(445.289)	(400.091)
Utilidad por impuesto a las ganancias diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(2.123)	(259.957)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	65.341	(7.080)
Impuesto a las ganancias total	<u>(654.638)</u>	<u>(1.165.815)</u>

e) Otras cuestiones impositivas

- I. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018, se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 (DV RRSF) que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido un nuevo traslado a la AFIP respecto del “hecho nuevo” denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

Con fecha 28 de mayo de 2019 se solicitó prórroga del plazo de producción de prueba con fundamento en la complejidad del tema y por así también haberlo solicitado el perito designado, habiéndose otorgado un nuevo término de veinte días a partir del 10 de mayo de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

2019. Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019 se presentó la pericia contable. Con fecha 8 de agosto de 2019 se notificó a la AFIP-DGI de la pericia contable y del contenido de la misma. Con fecha 16 de agosto de 2019, la demandante presenta escrito por el cual se impugna a la misma y se solicita aclaraciones al perito contador. Con fecha 17 septiembre de 2019, el perito contador contesta la impugnación, ratifica el informe pericial, a lo que el juzgado tuvo presente.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente

Asimismo, el día 21 de octubre de 2019 fueron presentadas las demandas de repetición correspondientes a los años 2015 y 2016, ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, Secretaria Civil y Comercial (Única).

Por otra parte, con fecha 31 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el reclamo de repetición por el período fiscal 2017 por un total de 178.663, (en moneda histórica).

- II. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Con fecha 1° de marzo de 2019 el Juzgado tiene por contestada la demanda por parte de AFIP. El 15 de marzo de 2019, la Entidad contesta traslado y solicita apertura de la etapa de prueba. El 24 de octubre de 2019, se celebró la audiencia preliminar y se abrió la etapa de prueba. Con fecha 9 de diciembre de 2019 el expediente se encontraba a despacho, asimismo el 13 de diciembre de 2019 se designó perito contable quien asumió su cargo. El 11 de febrero de 2020 AFIP impugna pericia, se corre traslado al Perito Contador, y el 4 de marzo de 2020 el Perito contesta impugnación.

Con fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 (en moneda histórica) por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 (en moneda histórica) por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 25 de noviembre de 2019 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Al 3 de marzo de 2020 los oficios se han retirado y se encuentra en diligenciamiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 110.095 (en moneda histórica) por el período fiscal 2017. Con fecha 20 de diciembre de 2019, se inicia el auto de prueba, mientras que el 27 de diciembre de 2019 la Entidad designa perito de parte.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/03/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	37.909.633	-	-	37.909.633
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	51.267	45.980.357	22.952	46.054.576
Operaciones de pase	-	2.452.729	-	2.452.729
Otros Activos Financieros	-	1.201.400	-	1.201.400
Préstamos y otras financiaciones	2.824.209	33.012.188	16.787.897	52.624.294
Otros Títulos de Deuda	-	637.077	19.966	657.043
Activos financieros entregados en garantía	2.752.440	69.560	14.002	2.836.002
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	638.281	-	-	638.281
TOTAL ACTIVO	44.175.830	83.353.311	16.844.817	144.373.958
Depósitos	57.513.071	63.082.546	1.280	120.596.897
Instrumentos derivados	-	111.304	-	111.304
Operaciones de pase	-	65.536	-	65.536
Otros pasivos financieros	1.554.590	1.846.066	31.123	3.431.779
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	890	991	-	1.881
Obligaciones subordinadas	2.558	-	-	2.558
TOTAL PASIVO	59.071.109	65.106.443	32.403	124.209.955

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	24.962.710	-	-	24.962.710
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	54.717	44.310.035	46.934	44.411.686
Operaciones de pase	-	3.674.085	-	3.674.085
Otros Activos Financieros	-	1.417.526	-	1.417.526
Préstamos y otras financiaciones	1.659.934	34.278.049	20.701.540	56.639.523
Otros Títulos de Deuda	-	705.931	21.560	727.491
Activos financieros entregados en garantía	2.792.877	12.426	16.171	2.821.474
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	682.049	-	-	682.049
TOTAL ACTIVO	30.152.287	84.398.052	20.786.205	135.336.544
Depósitos	60.632.868	50.068.830	1.472	110.703.170
Instrumentos derivados	-	94.780	-	94.780
Otros pasivos financieros	2.067.262	2.582.340	40.914	4.690.516
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	982	765.887	-	766.869
Obligaciones negociables subordinadas	2.227	-	-	2.227
TOTAL PASIVO	62.703.339	53.511.837	42.386	116.257.562

25. Ingresos por comisiones

	31/03/2020	31/03/2019
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	1.369.377	1.430.279
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	396.726	411.379
	1.766.103	1.841.658

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	31/03/2020	31/03/2019
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	58.950	205.275
Resultado por compra-venta de divisas	72.864	117.900
	131.814	323.175

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

27. Otros ingresos operativos

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Resultados por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1.550.013
Previsiones desafectadas	422.007	349.168
Otros ajustes e intereses por otros activos financieros	73.305	71.360
Intereses punitivos	34.340	41.110
Créditos recuperados	21.699	15.201
Alquileres	20.046	18.726
Recupero de provisiones	4.300	-
Por venta de Propiedad Planta y Equipo	666	-
Otros	162.132	129.650
	<u>738.495</u>	<u>2.175.228</u>

28. Beneficios al personal

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Remuneraciones	1.134.840	1.305.770
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	250.818	272.381
Cargas Sociales	251.638	278.140
Servicios al personal	20.482	21.544
Otros	2.839	6.133
	<u>1.660.617</u>	<u>1.883.968</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

29. Gastos de administración

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	315.575	368.508
Servicios administrativos contratados	200.056	229.027
Impuestos	149.482	130.104
Electricidad y comunicaciones	123.792	123.045
Honorarios a directores y síndicos	116.247	90.006
Otros honorarios	56.560	100.210
Propaganda y publicidad	44.911	66.896
Servicios de seguridad	63.203	67.647
Representación, viáticos y movilidad	17.265	21.492
Seguros	14.878	16.945
Alquileres	15.304	14.631
Papelería y útiles	9.828	13.362
Otros	59.507	58.757
Total	<u>1.186.608</u>	<u>1.300.630</u>

30. Otros gastos operativos

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	734.323	845.989
Seguros	219.721	320.225
Gastos facturación tarjetas	132.982	109.289
Canon contrato de vinculación	121.793	135.829
Egresos por venta de servicios bancarios	72.691	100.011
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	43.060	56.903
Donaciones	38.178	-
Gastos de correspondencia	35.403	57.096
Cargo por otras previsiones	26.908	12.053
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	26.539	47.812
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	6.717	6.867
Resultado por refinanciación de activos financieros	-	61.266
Otros	99.398	140.763
Total	<u>1.557.713</u>	<u>1.894.103</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad y su subsidiaria. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Debido al cambio de política contable detallado en la nota 2.2.1, en los estados financieros separados al 31 de marzo 2020, se actualizan las características de la gestión del Riesgo de Crédito de la Entidad.

Gestión de capital

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de marzo de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>Individual</u>	<u>Consolidada</u>
Exigencia de capitales mínimos	5.039.309	7.950.752
Responsabilidad patrimonial computable	13.113.538	22.286.972
Exceso de Integración	8.074.229	14.336.220

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31-03-2020	31-12-2019
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.266	260.683

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de marzo de 2020, el valor del mismo asciende a 24.279. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 12.140 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de marzo de 2020, el saldo de dicha cuenta es de 17.396.304, monto superior al requerido por dicha norma.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Moneda	
	Pesos	Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
– Saldos en cuentas en el BCRA	17.531.012	4.814.204
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	1.254.994	52.495

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

- c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según la Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5 de la NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 1.885.790 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7035 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2020.

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, respecto del saldo de resultados no asignados de 9.301.313 (al 31 de marzo de 2020 ese importe asciende a 10.026.773), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2020, aprobó lo siguiente: (i) incrementar la “reserva legal” mencionada en el punto a) precedente por 1.860.263 (al 31 de marzo de 2020 ese importe asciende a 2.005.355), (ii) aprobar ad-referéndum del otorgamiento de la autorización del BCRA para la distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 4.600.000, y (iii) incrementar la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados constituida en ejercicios anteriores según el punto c) antes mencionado por 7.441.050 (al 31 de marzo de 2020 ese importe asciende a 8.021.418), menos la distribución de dividendos que sea aprobada por el BCRA.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, incluido lo mencionado en la nota 41.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, con reglamentaciones establecidas a través del Decreto N° 99/2019 publicado con fecha 28 de diciembre de 2019, la cual introdujo, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultó al Poder Ejecutivo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, y a disponer incrementos salariales mínimos, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebad, que pagan BADLAR más un *spread* con vencimiento a 240 y 335 días. Posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20) que debía realizarse el 13 de febrero de 2020, sin interrumpir el pago de los intereses establecidos en los términos y condiciones originales.

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, el 16 de abril de 2020 se anunció una oferta de reestructuración de la deuda pública bajo legislación extranjera que contempla una quita de intereses y capital, junto con un período de gracia antes del reinicio de los pagos, proceso que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha concluido.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 23 se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación “A” 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Asimismo, en los últimos meses ha comenzado a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 90% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se encuentra vigente hasta el 28 de junio de 2020.

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 39, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/03/2020	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS							
<i>Del País</i>				46.054.576	44.411.686	46.054.576	46.054.576
Títulos públicos				3.190.408	2.762.609	3.190.408	3.190.408
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020	5330		1	3.187.456	2.758.795	3.187.456	3.187.456
Bonos de la Nación Argentina en U\$S al 8,5% Vto. 2024	5458		1	46	79	46	46
Bono CuasiPar en \$ Vto. 2045	45697		1	2.906	3.735	2.906	2.906
Letras BCRA				42.752.865	41.529.641	42.752.865	42.752.865
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 01/04/2020	13588		1	23.716.379	-	23.716.379	23.716.379
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/04/2020	13589		1	14.803.928	-	14.803.928	14.803.928
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/04/2020	13590		1	398.428	-	398.428	398.428
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/04/2020	13591		1	2.028.767	-	2.028.767	2.028.767
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 14/04/2020	13592		1	1.532.888	-	1.532.888	1.532.888
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 23/04/2020	13595		1	272.475	-	272.475	272.475
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2020	13551		1	-	10.330.620	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2020	13552		1	-	7.051.439	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/01/2020	13553		1	-	9.269.439	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2020	13554		1	-	8.997.420	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2020	13555		1	-	5.880.723	-	-
Títulos privados				111.303	119.436	111.303	111.303
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	101.303	108.656	101.303	101.303
Vinculos S.G.R.	30-70860279-1		2	10.000	10.780	10.000	10.000
OTROS TÍTULOS DE DEUDA							
Medición a costo amortizado				373.979	657.043	657.043	657.043
<i>Del País</i>				373.979	657.043	657.043	657.043
Títulos públicos				305.298	602.839	592.275	592.275
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 25/10/19 (1)	5292		1	117.500	259.340	252.584	259.340
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 11/10/19 (1)	5291		1	60.588	139.720	139.720	139.720
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 27/09/19 (1)	5286		1	47.800	96.659	90.452	96.659
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 30/08/19 (1)	5283		1	47.710	56.017	56.017	56.017
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 15/11/19 (1)	5294		1	25.700	32.595	32.595	32.595
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 13/09/19 (1)	5285		1	6.000	7.944	7.944	7.944
Títulos privados				68.681	124.652	64.768	64.768
O.N. Banco Galicia C5 S2	53478		3	22.573	19.966	23.589	19.966
O.N. Banco Galicia C4	52450		3	19.416	18.701	20.030	18.701
F.F. Vicentin Exportaciones 8 A	54123		3	14.930	14.898	28.725	14.898
O.N. Rombo Clá Financiera C39	52733		3	4.236	3.976	6.514	3.976
O.N. GPAT Cía Financiera C39	52449		3	3.184	3.072	3.270	3.072
O.N. Banco Saenz S9	52603		3	2.941	2.708	6.083	2.708
O.N. Pan American Energy C7	51035		3	1.401	1.447	1.646	1.447
O.N. Banco Santander Rio C19	52320		3	-	-	26.465	-
O.N. Toyota C24	53272		3	-	-	8.330	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO							
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				638.281	682.049	638.281	638.281
<i>Del País</i>				619.849	663.689	619.849	619.849
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5		3	584.333	629.909	584.333	584.333
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	32.788	30.840	32.788	32.788
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	129	139	129	129
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	200	215	200	200
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	8	7	7
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	645	695	645	645
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	358	386	358	358
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	13	14	13	13
Cabal	30-65436422-9		3	1.375	1.482	1.375	1.375
Vinculos SGR - Susc. Acciones	30-70860279-1		3	1	1	1	1
Otros							
<i>Del Exterior</i>				18.432	18.360	18.432	18.432
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	18.432	18.360	18.432	18.432

(1) Ver nota 40.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	12.415.668	13.902.244
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	8.624
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.156.501	2.365.169
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.259.167	11.528.451
Con seguimiento especial - En observación	110.855	68.327
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.994	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	4.265
Sin garantías ni contragarantías preferidas	102.861	64.062
Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación	367.071	926.049
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	252.088	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	114.983	926.049
Con problemas	47.091	1.860
Con garantías y contragarantías "B"	1.266	677
Sin garantías ni contragarantías preferidas	45.825	1.183
Con alto riesgo de insolvencia	1.173.431	334.822
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	65.260	67.727
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.108.171	267.095
Irrecuperable	136.620	126.751
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.857	21.406
Sin garantías ni contragarantías preferidas	116.763	105.345
TOTAL	14.250.736	15.360.053

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B
(Cont.)

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2020	31/12/2019
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	40.589.801	42.169.617
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	15.029	17.340
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.035.374	1.108.037
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39.539.398	41.044.240
Riesgo bajo	379.743	692.686
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.022	28.089
Sin garantías ni contragarantías preferidas	364.721	664.597
Riesgo bajo - En tratamiento especial	30	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30	-
Riesgo medio	387.920	626.760
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.060	2.251
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.829	17.954
Sin garantías ni contragarantías preferidas	382.031	606.555
Riesgo alto	495.190	770.732
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	21.144	21.209
Sin garantías ni contragarantías preferidas	474.046	749.523
Irrecuperable	667.860	684.244
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	921	977
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42.606	33.914
Sin garantías ni contragarantías preferidas	624.333	649.353
TOTAL	42.520.544	44.944.039
TOTAL GENERAL (1)	56.771.280	60.304.092

(1) Conciliación:

	31/3/2020	31/12/2019
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	52.624.294	56.639.523
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	3.203.806	2.715.194
- Préstamos al personal	(500.552)	(551.849)
+ Ajustes NIIF	1.420.009	1.448.336
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	49.870	95.927
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	14.898	28.725
+ Previsiones de Títulos Privados	18.615	5.256
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	4.500	3.773
+ Partidas Fuera de Balance - Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	-
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(64.160)	(80.793)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	56.771.280	60.304.092

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	7.806.794	14%	8.342.268	14%
50 siguientes mayores clientes	4.765.115	8%	5.173.489	9%
100 siguientes mayores clientes	1.877.113	3%	1.932.510	3%
Resto de clientes	42.322.258	75%	44.855.825	74%
TOTAL (1)	56.771.280	100%	60.304.092	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.908	205.393	471.904	484.762	1.463.548	2.289.421	1.175.675	6.092.611
Sector Financiero	-	261.011	262.839	292.256	134.419	80.475	75.124	1.106.124
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.858.772	18.680.908	6.551.417	7.949.954	11.349.197	15.282.127	17.888.426	80.560.801
TOTAL	2.860.680	19.147.312	7.286.160	8.726.972	12.947.164	17.652.023	19.139.225	87.759.536

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.093	80.471	428.865	529.927	1.349.075	2.704.876	1.807.148	6.901.455
Sector Financiero	-	151.582	293.026	369.383	272.815	122.556	84.170	1.293.532
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.706.342	20.540.124	6.959.814	7.824.210	12.464.487	16.324.975	18.894.917	84.714.869
TOTAL	1.707.435	20.772.177	7.681.705	8.723.520	14.086.377	19.152.407	20.786.235	92.909.856

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	24.619.395	20%	19.712.858	18%
50 siguientes mayores clientes	7.770.692	7%	6.860.636	6%
100 siguientes mayores clientes	4.618.857	4%	4.187.595	4%
Resto de clientes	83.587.953	69%	79.942.081	72%
TOTAL	120.596.897	100%	110.703.170	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	111.001.458	7.963.578	2.192.989	95.443	1.902	5	121.255.375
Sector Público no Financiero	23.875.979	1.188.417	9.534	630	-	-	25.074.560
Sector Financiero	51.955	-	-	-	-	-	51.955
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	87.073.524	6.775.161	2.183.455	94.813	1.902	5	96.128.860
Instrumentos derivados	-	-	152.031	-	-	-	152.031
Operaciones de pase	65.536	-	-	-	-	-	65.536
Otras Entidades financieras	65.536	-	-	-	-	-	65.536
Otros pasivos financieros	3.416.869	3.391	4.847	5.735	15.580	157	3.446.579
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.881	-	-	-	-	-	1.881
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	2.558	2.558
TOTAL	114.485.744	7.966.969	2.349.867	101.178	17.482	2.720	124.923.960

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	102.178.404	8.616.114	810.302	107.390	2.348	5	111.714.563
Sector Público no Financiero	17.787.751	1.182.976	646	537	-	-	18.971.910
Sector Financiero	87.359	-	-	-	-	-	87.359
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	84.303.294	7.433.138	809.656	106.853	2.348	5	92.655.294
Instrumentos derivados	-	-	-	163.889	-	-	163.889
Otros pasivos financieros	4.672.298	4.278	6.143	9.621	17.374	16	4.709.730
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	766.870	-	-	-	-	-	766.870
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	2.227	2.227
TOTAL	107.617.572	8.620.392	816.445	280.900	19.722	2.248	117.357.279

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/06/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	17.675	2.034	-	1.417	(1.336)	16.956
Otras	267.704	67.170	5.663	5.871	(24.181)	299.159
TOTAL PROVISIONES 2020	285.379	69.204	5.663	7.288	(25.517)	316.115
TOTAL PROVISIONES 2019	407.661	104.360	30.668	34.409	(161.565)	285.379

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/03/2020	31/03/2020 (por moneda)			Total al 31/12/2019
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.789.173	9.789.173	9.668.894	116.271	4.008	9.521.963
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	46	46	46	-	-	79
Otros activos financieros	482.284	482.284	482.284	-	-	573.071
Préstamos y otras financiaciones	5.613.040	5.613.040	5.613.040	-	-	6.990.321
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.613.040	5.613.040	5.613.040	-	-	6.990.321
Otros Títulos de Deuda	607.173	607.173	607.173	-	-	631.566
Activos financieros entregados en garantía	274.471	274.471	274.471	-	-	227.599
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	18.432	18.432	18.432	-	-	18.360
Otros activos no financieros	32	32	32	-	-	24
TOTAL ACTIVO	16.784.651	16.784.651	16.664.372	116.271	4.008	17.962.983
PASIVO						
Depósitos	14.257.969	14.257.969	14.257.969	-	-	15.652.177
Sector Público no Financiero	1.206.182	1.206.182	1.206.182	-	-	2.506.721
Sector Financiero	508	508	508,00	-	-	508,00
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	13.051.279	13.051.279	13.051.279	-	-	13.144.948
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	846.997	846.997	842.471	4.522	4	888.033
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	678	678	678	-	-	1.340
TOTAL PASIVO	15.105.644	15.105.644	15.101.118	4.522	4	16.541.550

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 66.448 y en Otras monedas 4.254; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 10.352 y en Otras monedas 4.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/03/2020
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	5	-	301.084
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	129.150
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	2.594.372
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	145.600

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2019
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	8	-	322.525
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	4.061.779

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2020	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	37.909.633	-	-	-	-
Efectivo	11.628.675	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	26.280.958	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	46.054.576	45.943.273	111.303	-
Operaciones de pase	2.452.729	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	1.386.715	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.066.014	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.201.400	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	52.624.294	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	2.780.157	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	728.643	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	49.115.494	-	-	-	-
Adelantos	1.636.559	-	-	-	-
Documentos	9.371.962	-	-	-	-
Hipotecarios	2.026.163	-	-	-	-
Prendarios	514.790	-	-	-	-
Personales	21.237.339	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	13.717.361	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	62.625	-	-	-	-
Otros	548.695	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	657.043	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	2.822.000	14.002	14.002	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	638.281	-	-	638.281
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	97.667.099	46.706.859	45.957.275	111.303	638.281

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO P
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2020	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	120.596.897	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	24.983.561	-	-	-	-
Sector Financiero	51.813	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	95.561.523	-	-	-	-
Cuentas corrientes	10.662.940	-	-	-	-
Caja de ahorros	30.366.949	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	38.148.195	-	-	-	-
Otros	16.383.439	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	111.304	-	111.304	-
Operaciones de pase	65.536	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina		-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	65.536	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.431.779	-	-	-	-
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.881	-	-	-	-
		-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas		2.558	-	2.558	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	124.096.093	113.862	-	113.862	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	24.962.710	-	-	-	-
Efectivo	8.577.898	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	16.384.812	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	44.411.686	44.292.250	119.436	-
Operaciones de pase	3.674.085	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	3.674.085	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.417.526	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	56.639.523	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	2.970.649	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	771.750	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	52.897.124	-	-	-	-
Adelantos	1.312.614	-	-	-	-
Documentos	10.643.863	-	-	-	-
Hipotecarios	2.136.363	-	-	-	-
Prendarios	658.239	-	-	-	-
Personales	22.318.027	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	15.158.229	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	90.698	-	-	-	-
Otros	579.091	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	727.491	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	2.805.303	16.171	16.171	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	682.049	-	-	682.049
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	90.226.638	45.109.906	44.308.421	119.436	682.049

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	110.703.170	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	18.893.484	-	-	-	-
Sector Financiero	87.215	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	91.722.471	-	-	-	-
Cuentas corrientes	10.032.053	-	-	-	-
Caja de ahorros	29.308.047	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	38.640.236	-	-	-	-
Otros	13.742.135	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	94.780	-	94.780	-
Otros pasivos financieros	4.690.516	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	766.869	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas		2.227	-	2.227	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	116.160.555	97.007	-	97.007	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/03/2020	31/03/2019
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5.276.561	5.971.637
Resultado de títulos públicos	5.205.928	4.811.049
Resultado de títulos privados (1)	70.633	1.160.588
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(25.441)	(23.592)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(24.915)	(23.436)
Operaciones a término	(580)	(28.262)
Opciones	(24.335)	4.826
Resultado de obligaciones subordinadas	(526)	(156)
TOTAL	5.251.120	5.948.045

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31/03/2020	31/03/2019
	Ingresos por intereses:	
Por títulos privados	6.930	28.599
Por títulos públicos	46.991	2.687
Por préstamos y otras financiaciones	5.442.123	6.328.030
Sector Financiero	97.272	24.221
Adelantos	255.907	402.010
Documentos	1.414.575	1.152.397
Hipotecarios	44.860	100.862
Prendarios	42.034	78.230
Personales	2.407.406	3.054.730
Tarjetas de crédito	1.158.929	1.452.549
Arrendamientos Financieros	5.400	19.962
Otros	15.740	43.069
Por operaciones de pase	337.006	52.544
Banco Central de la República Argentina	150.674	22.299
Otras Entidades Financieras	186.332	30.245
TOTAL	5.833.050	6.411.860
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(3.885.085)	(5.758.784)
Cuentas corrientes	(192.737)	(2.443)
Cajas de ahorro	(9.092)	(9.024)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(3.649.274)	(5.732.622)
Otros	(33.982)	(14.695)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(58.343)	(88.271)
Por operaciones de pase	(39.138)	(9.147)
Otras Entidades financieras	(39.138)	(9.147)
TOTAL	(3.982.566)	(5.856.202)

(1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye el resultado de la operación detallada en nota 17.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
 (Cont.)

**APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período	
	31/03/2020	31/03/2019
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.147.006	1.212.286
Comisiones vinculadas con créditos	79.945	101.892
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	120	173
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	1.152	729
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	357.186	361.891
Comisiones vinculadas con seguro	168.092	148.695
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	12.602	15.992
TOTAL	1.766.103	1.841.658
Egresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(170)	(428)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(723)	(1.051)
Servicios de administración por transferencia de cartera	(62)	(124)
Servicios bancarios	(186.542)	(171.485)
Otros	(263.109)	(191.536)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(9.519)	(12.637)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(190.380)	(128.663)
Comisiones tarjetas de crédito	(63.210)	(50.236)
TOTAL	(450.606)	(364.624)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del período ajustado	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2020
			IF con increm. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros Activos Financieros (1)	7.590	(324)	-	-	40.932	(526)	47.672
Préstamos y otras financiaciones	2.174.103	26.410	214.834	520.300	-	(323.331)	2.612.316
Otras Entidades Financieras	112	(63)	-	(4)	-	(8)	37
Sector privado no financiero y residentes	2.173.991	26.473	214.834	520.304	-	(323.323)	2.612.279
Adelantos	123.531	3.583	11.325	(7.600)	-	(17.019)	113.820
Documentos	569.056	(27.852)	27.688	317.450	-	(91.758)	794.584
Hipotecarios	31.985	(762)	20.832	3.172	-	(4.647)	50.580
Prendarios	21.368	(1.316)	6.013	1.856	-	(3.101)	24.820
Personales	1.029.170	10.990	53.318	196.660	-	(151.280)	1.138.858
Tarjetas de Crédito	376.270	39.409	94.860	805	-	(51.788)	459.556
Arrendamientos Financieros	6.072	(158)	195	(66)	-	(1.142)	4.901
Otros	16.539	2.579	603	8.027	-	(2.588)	25.160
Otros títulos de deuda	5.256	(4.363)	-	18.507	-	(785)	18.615
TOTAL DE PREVISIONES 2020	2.186.949	21.723	214.834	538.807	40.932	(324.642)	2.678.603

(1) Ver nota 4.

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros Activos Financieros	4.811	2.542	57	82	(522)	6.692
Préstamos y otras financiaciones	541.091	308.360	145.738	53.380	(58.843)	591.490
Otras Entidades Financieras	7.751	701	1.335	-	(606)	6.511
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	533.340	307.659	144.403	53.380	(58.237)	584.979
Adelantos	17.052	7.729	3.652	897	(1.727)	18.505
Documentos	134.722	166.339	78.613	19.559	(20.346)	182.543
Hipotecarios	30.343	16.109	7.613	389	(3.221)	35.229
Prendarios	4.595	1.463	692	553	(425)	4.388
Personales	214.097	74.079	34.943	24.574	(20.247)	208.412
Tarjetas de Crédito	124.347	39.859	18.838	7.408	(11.537)	126.423
Arrendamientos Financieros	222	-	52	-	(17)	153
Otros	7.962	2.081	-	-	(717)	9.326
TOTAL DE PREVISIONES 2020	545.902	310.902	145.795	53.462	-59.365	598.182

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 05/06/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 31 de marzo de 2020,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, y
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2020,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2020,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de tres finalizado el 31 de marzo de 2020, y
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de período intermedio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 5 de junio de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 5 de junio de 2020 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6487 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras “Grupo B” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados condensados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de marzo de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados y consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
5 de junio de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Francisco de Uriarte
Síndico
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 395 – F° 101